

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2019-1563 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la construcción de estabulación para vacas de vientre en Lantueno.*

Don Roberto González Gutiérrez, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para construcción de estabulación para vacas de vientre (compuesta por 29 vacas de leche y gestantes), a emplazar en la parcelas con referencia catastral 39077A01000020 y 39077A01000021 en la localidad de Lantueno del término municipal de Santiurde de Reinosa.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y artículos 69 y siguientes de Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el fin de sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

Santiurde de Reinosa, 18 de febrero de 2019.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

2019/1563